

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AÑANA

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Por resolución de Alcaldía del día de la fecha se ha acordado la delegación de funciones de Alcaldía en el concejal de este ayuntamiento Luis Ochoa Hernandez para la celebración del matrimonio civil entre Sergio Moreno Fernández e Ixone García Ochoa el día 29 de octubre de 2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Salinas de Añana, 25 de agosto de 2016

El Alcalde-Presidente

JUAN CARLOS MEDINA MARTINEZ